



FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx www.femebo.org

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Boliche, A. C., convocan por medio del Comité Organizador a todas la Asociaciones Estatales, Entidades Deportivas y miembros de la Federación Mexicana de Boliche, a participar en los XLVI Campeonatos Nacionales de Boliche de Segunda Fuerza, Varoniles y Femeniles, bajo las siguientes:

B A S E S

I. LUGAR Y FECHA.

Los Campeonatos Nacionales de Boliche de Segunda Fuerza, varoniles y femeniles, se verificaran simultáneamente en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 28 de octubre al 5 de noviembre del 2011, en las instalaciones del PLANET BOWL CANCÚN ubicado en Centro Comercial Paseo Cancún Smza. 39 Mza. 10 Lt. 01 Int. SA-02, Cancún Quintana Roo Tel. +52(998)880 9304

II. DE LAS INSCRIPCIONES.

Quedan abiertas desde esta fecha de conformidad con los siguientes términos:

- a. A más tardar el día 13 de Octubre del 2011 las Asociaciones Estatales y Entidades Deportivas afiliadas deberán estar registradas en esta Federación, las inscripciones de su Asociación o Entidad Deportiva, asegurando con ello la participación de los jugadores que los representaran en estos Campeonatos a fin de poder elaborar los calendarios respectivos y numerar a los jugadores para una mejor organización.
- b. Para ser aceptada la Cédula de Inscripción, son requisitos indispensables los siguientes:
- c. Posean Ficha Nacional del 2011 de la Federación Mexicana de Boliche con un costo de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N) precio fijo para cualquier asociación. Estar registrado en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SiRED) en la Confederación Deportiva Mexicana por el año 2011.
- d. Las inscripciones deberán elaborarse por duplicado, entregando el original a la Federación Mexicana de Boliche junto con el resultado de los selectivos estatales, copia de las fichas nacionales y el certificado de pesaje de bolas (durante el campeonato se harán revisiones aleatorias y a los ganadores de medallas), cubriendo la cuota de \$3,000 (tres mil pesos M.N.) por jugador, los capitanes y delegados deberán pagar una cuota de \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de gastos.
- e. El pago puede hacerse por depósito en la Cuenta No. 00106145353 del Scotiabank Inverlat, enviando el comprobante de pago, quince días antes del evento, vía fax al 5560 90 22.

III. DE LOS HOTELES.

HOTEL Omni Cancún Hotel & Villas TARIFAS EN PLAN TODO INCLUIDO: \$1,100.00 MNX Ocupación Doble (por persona por noche) \$910.00 MNX Ocupación Triple (por persona por noche). Esta tarifa incluye: Alojamiento de lujo ROH, impuestos, todos los alimentos (Desayuno, Comida, Cena y cualquier alimento servido en cualquiera de nuestros centros de consumo), todas las bebidas (De marca, internacional y nacionales servidas por copeo) Servicio a Cuartos 24 horas, Impuestos y propinas de alimentos. Nuestro programa de Todo Incluido incluye los siguientes servicios e instalaciones: Contamos con 2 canchas de tenis multifuncionales (tenis, Básquetbol, voleibol, fútbol rápido) mismas que podrán ser utilizadas sin cargo durante el día y previa reservación con 24 hrs. de anticipación.

Por conducto del personal de la compañía Aquaworld podrán recibir clínicas de buceo, incluye deportes acuáticos no motorizados en las instalaciones de la marina Aquaworld, misma que está ubicada a 2 km. del hotel, el equipo no motorizado que está incluido sin costo son; kayaks, bici acuática, pedalones y veleros; sun fish, hobie cat, catamarán y windsurf. Incluye la membresía temporal al Gimnasio del hotel, el cual cuenta con equipo cardiovascular (caminadoras, bicicletas, escaladoras, elíptico, equipo completo de pesas y un área vapor).

Boulevard Kukulcan, Km. 16.5, L-48, M53, Cancún, Quintana Roo, 77500, México, Tel: (52)-998-8810631 Fax: 998 885 01 84 contacto Marco Antonio Salinas, E-mail: msalinas@omnicancun.com.mx Website: www.omnihotels.com



FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx www.femebo.org

IV. DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES.

- a) *Las Asociaciones Estatales y Entidades Deportivas, tendrán derecho a enviar en cada rama los equipos que desee inscribir compuestos por seis jugadores cada uno, para los siguientes eventos: Campeón de Campeones, Individual, Parejas, Ternas, Quintas y Final Todo Evento.*
- b) *Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados, debiendo llevar el emblema o escudo de su Asociación y el nombre al frente y primer apellido en la espalda de la playera del jugador, debiendo disciplinarse estrictamente a las instrucciones que les dicten. Los uniformes deberán presentarse en la junta previa y son los que deberán ser usados durante el Campeonato.*
- c) *En la rama femenil es obligatorio participar en todos los eventos con falda o pantalón, no permitiéndose la combinación dentro de un mismo equipo. No se le permitirá jugar o estar en el área de jugadores a quien se presente con pantalón de mezclilla o corte vaquero (jeans)*
- d) *Para que un jugador pueda participar en estos Campeonatos Nacionales, deberá comprobar, en caso de duda, encontrarse en buenas condiciones físicas para competir durante todo el campeonato.*
- e) *Únicamente podrán participar en estos Campeonatos Nacionales jugadores de Segunda Fuerza, que cumplan con las especificaciones de la Federación Mexicana de Boliche.*

V. DE LAS FORMAS DEL TORNEO.

- e. *La forma del torneo se llevará de conformidad con el número de equipos inscritos, con la formula de juego siguiente:*
 - a) *Campeón de Campeones. Una serie de tres juegos. Sin rotación.*
 - b) *Individual. Una serie de seis juegos. Sistema Americano.*
 - c) *Parejas. Una serie de seis juegos. Sistema Americano.*
 - d) *Ternas. Una serie de seis juegos. Sistema Americano.*
 - e) *Quintas. Cuatro series de tres juegos cada una. Sistema Americano. Sorteo de pistas en la primera serie. La cuarta serie será por posiciones y correrán todos los equipos a la derecha.*
 - f) *Individual todo evento. Una serie de ocho juegos.*
 - Los 32 mejores jugadores de la rama varonil.*
 - Las 24 mejores jugadores de la rama femenil.*
- *Los entrenamientos para los participantes al Campeonato Nacional, serán el día 28 de octubre del 2011.*
- f. *Reglas para la formación de los equipos en los diversos eventos.*
 - a) *Orden de Boleo. Uno o más jugadores pueden ser asignados a un par de pistas. Después de que una serie de juegos haya iniciado, ningún cambio deberá ser hecho en la alineación durante esa serie, solo exceptuando que una sustitución pueda ser hecha en acorde a las reglas.*
 - b) *Debe ponerse especial cuidado en el evento de quintas, de que la alineación marcada en la hoja de vaciado sea exactamente la misma que en pantalla. En caso contrario, se anularan los juegos de los participantes que estén fuera de orden, tanto para la quinta como para el acumulado del jugador.*
 - c) *Los resultados se proporcionarán a los competidores después de haber terminado cada evento y estos se darán a conocer por conducto de los Delegados de cada entidad.*
 - d) *Se declararán Campeones Nacionales de cada rama, al jugador(a), pareja, terna y quinta, que totalice mayor número de pinos derribados en cada evento.*
- *Los equipos que no asistan completos al evento, podrán participar y tener derecho a premiación en los eventos parejas, ternas y quintas de acuerdo a las siguientes bases:*
 - Las Asociaciones deberán indicar en la junta previa a los jugadores que jugarán sueltos en el evento de parejas (en su caso). Después de los eventos individual y parejas, los jugadores sueltos más rezagados en el listado de todo evento pasaran a un pool para hacer el sorteo de ternas y quintas. Los equipos combinados de ternas y quintas no podrán hacer cambios en su alineación siendo esta definida de*



FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx www.femebo.org

acuerdo al orden del sorteo. En caso de que un jugador no participe en alguno de los eventos por causa de fuerza mayor (justificada), se ajustará para completar los equipos de su Asociación antes del sorteo respectivo.

VI. DE LAS REGLAS.

- a) *Las competencias se regirán por los reglamentos de la F.M.B. en vigor.*
 - b) *Cada competidor deberá portar su Ficha Nacional Vigente y en caso de no presentarla cuando se le requiera, tendrá que cubrir su importe, aun en caso de olvido.*
 - c) *Los jugadores que disientan de algo durante las competencias, deberán acudir a sus Delegados para hacer las aclaraciones pertinentes.*
 - d) *La Federación llevará a cabo controles antidopaje durante el Campeonato.*
- Como recordatorio estatutario.*

Fumar y Beber. Los jugadores no deberán fumar, comer, consumir alcohol o estar bajo la influencia del mismo durante una competencia, en un periodo completo de un bloque de juegos. En estas instancias cuando se establece que un jugador esta rompiendo esta regla, deberá ser suspendido por el Comité Técnico del torneo para el bloque de juegos en que se esta participando. Las bebidas no alcohólicas están permitidas, durante toda la competencia siempre y cuando no se consuman en el área de jugadores. Así mismo solicitamos que tanto jugadores como capitanes se abstengan del uso de teléfonos celulares en el transcurso de su turno de juego.

VII. DE LOS JUECES.

- A. *Los jueces de estos Campeonatos serán nombrados por el Comité Organizador.*
- B. *El Director del Evento es el funcionario que en representación del Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche tiene la responsabilidad de la conducción del evento y fallara junto con el Oficial del Día en asuntos encomendados en su comisión. Deberá rendir su reporte al Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche o su representante en ese momento.*

El Director del evento deberá nombrar un Jurado de Apelación de tres miembros como mínimo, de diferentes asociaciones.

El Jurado de Apelación tendrá el poder suficiente para reunir los documentos y a las personas envueltos en la apelación en una reunión programada, y podrá decidir después de que el material presentado haya sido analizado por cada uno de sus miembros.

Procedimiento de Apelación. Todos los casos que no puedan ser decididos por el Director del Evento deberán ser escuchados y revisados por el Comité de la F.M.B., cuya decisión será final, a menos que exista una apelación presentada dentro de las 24 horas siguientes a la decisión final pero antes de premiación.

El Director del Torneo tendrá el poder suficiente para reunir los documentos y personas involucradas en la apelación, en una reunión programada y podrá decidir después de analizar el caso.

Las protestas o casos referentes a elegibilidad que surgieran después de los torneos deben ser enviados directamente a la F.M.B. a más tardar 30 días después de la terminación del torneo.

Todas las protestas deberán ser presentadas por escrito, acompañadas de un depósito de \$500 (Quinientos pesos), el cual será devuelto en caso de proceder la misma. En caso de que no proceda, este depósito pasará a ser patrimonio de la Federación Mexicana de Boliche y en caso de que se demuestre que hubo dolo en la protesta, se aplicará la sanción correspondiente.

VIII. DE LA JUNTA PREVIA.

Antes de la Inauguración de estos Campeonatos, el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche verificará una Junta Previa de Delegados para tratar todas las dudas y aspectos de organización del Torneo



FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx www.femebo.org

que regirá la competencia. Esta junta previa no podrá cambiar de forma alguna las bases o requisitos que marca esta convocatoria. Los equipos que no estén debidamente representados en el Planet Bowl, el día 28 de octubre del 2011, deberán acatar todas las disposiciones y acuerdos que en la misma se tomen.

IX. DE LOS PREMIOS.

En cada rama se concederán los siguientes:

A. CAMPEÓN DE CAMPEONES.

- a). Campeón Varonil. Medalla de Oro.
- b). Campeona Femenil. Medalla de Oro.
- c). Pareja Mixta. Medalla de Oro (2).

B. CAMPEONATO INDIVIDUAL.

- a). Campeón. Medalla de Oro.
- b). Subcampeón. Medalla de Plata.
- c). Tercer lugar. Medalla de Bronce.
- d). Juego Mayor Individual. Medalla

C. CAMPEONATO DE PAREJAS.

- a). Campeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
- b). Subcampeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
- c). Tercer lugar. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
- d). Juego Mayor por pareja. Medalla (2)
- e). Juego Mayor Individual. Medalla (1)
- f). Serie Mayor Individual Medalla (1)

D. CAMPEONATO DE TERNAS.

- a). Campeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
- b). Subcampeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
- c). Tercer lugar. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
- d). Juego Mayor por equipo. Medalla (3)
- e). Serie Mayor individual. Medalla (1)
- f). Juego Mayor Individual. Medalla (1)

E. CAMPEONATO DE QUINTAS.

- a). Campeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
- b). Subcampeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
- c). Tercer lugar. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
- d). Juego Mayor por equipo. Medalla (6)
- e). Serie Mayor por equipo. Medalla (6)
- f). Serie Mayor individual. Medalla (1) (3 líneas)
- g). Juego Mayor Individual. Medalla (1) (12 líneas)

F. INDIVIDUAL TODO EVENTO.

- a). Campeón Nacional. Medalla y Anillo.
- b). Subcampeón Nacional. Medalla y Anillo.
- c). Tercer lugar Nacional. Medalla y Anillo.
- d). Cuarto Lugar Nacional. Medalla
- e). Quinto Lugar Nacional. Medalla
- f). Sexto Lugar Nacional. Medalla
- g). Serie Mayor individual. Medalla (8 líneas)
- h). Juego Mayor Individual. Medalla



FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx www.femebo.org

La Federación Mexicana de Boliche otorgará un reconocimiento (Diploma) a todos los campeones estatales en ambas ramas, para ello deberán haber participado en el proceso selectivo estatal al menos 3 jugadores y entregado el resultado del mismo junto con sus inscripciones. Se premiará en la rama femenil y varonil, a los Capitanes de los Campeones de parejas, ternas y quintas, con medalla.

Los Capitanes, Directores Técnicos, Entrenadores y Jueces deberán tener su Ficha Nacional del 2011 de la entidad que representan.

X. TRANSITORIOS.

- *Todos los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche. Cualquier tipo de consulta a la presente Convocatoria deberá hacerse oportunamente al Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche.*
- *El aceitado de las pistas para el Campeonato Nacional se definirá de acuerdo a las condiciones del equipo existente, el cual podrá ser modificado en beneficio del desarrollo del evento.*
- *La inscripción de los jugadores y capitanes incluyen el boleto personal a la Cena de Clausura. Aclarando que si algún jugador otorga su boleto a otra persona, ésta deberá ejercer el derecho en los lugares de la Asociación del otorgante.*
- *De estos Campeonatos se elegirán a los 3 primeros lugares de cada rama y categoría para representarnos en algún campeonato de su fuerza, en lugar y fecha por definir.*

México, D.F., Julio del 2011.

**“HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO”
POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

Dr. José A. Aguilar Argüelles
Presidente

Sr. Gonzalo Alba Gracida
Secretario